

PROMULGA ACUERDO Nº 19 DE 25.01.2016

DEL CONCEJO MUNICIPAL

RECOLETA,

28 ENE. 2016

Nº 333

VISTOS:

1.- El Memorandum Nº 67 de fecha 20 de enero de 2016, del Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Fares Jadue Leiva.

2.- Que el Concejo Municipal de Recoleta, por acuerdo Nº 19 de 25 de enero de 2016, aprobó la solicitud mencionada en el visto anterior; Y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

1.- PROMULGASE EL ACUERDO Nº 19 DE 25 DE ENERO DE 2016 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA AUTORIZAR LOS GASTOS PARA LA CONTRATACION VIA CONVENIO MARCO DEL "SERVICIO TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA COMUNA DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2016", CON LA EMPRESA SOCIEDAD DE TRANSPORTES BUS SERVICE LTDA., RUT Nº 78.318.630-6, DOMICILIADO EN MENDOZA Nº 2109, COMUNA DE QUINTA NORMAL, POR UN MONTO DE \$ 44.000.000.- IVA INCLUIDO.

2.- LOS GASTOS DEBEN SER IMPUTADOS AL ITEM PRESUPUESTARIO 215.22.09.003.002 CENTRO DE COSTO 04.06.40.01

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



1039430